



LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR (PRIMERA OCASIÓN)

ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECyTE TABASCO), RECURSOS INGRESOS PROPIOS GENERADOS 2021.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco; siendo las 11:30 horas del día 22 de noviembre de 2021, se reunieron en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del CECyTE, con domicilio en la Calle Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, el Subcomité de Compras del CECyTE, integrado de la siguiente manera: el L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal, **Presidente** representado por el L.C.P. Juan Guzmán Pérez, comisionado mediante memorándum CECyTE/DF/0803/2021 de fecha 16 de noviembre de 2021; L.A. José Arturo Sánchez Aguilar, **Secretario**; al L.C.P. Armando Brown Ruíz, **Primer Vocal**, representado por el Lic. Luis Enrique Álvarez Ruíz, comisionado mediante memorándum CECyTE/DP/078/2021 de fecha 19 de noviembre de 2021; el Lic. Francisco Javier Aguirre Morales, **Segundo Vocal** y como invitados con voz pero sin voto, el C. Fernando Morales Borbón, Director General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública, representado por el C. Ángel Cadena García comisionado con Oficio No. SFP/DGNE/SN/1226/2021, de fecha 19 de noviembre de 2021; C. Eduardo Sala Pavón, Director de Enlace Operativo y Representante de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en los Subcomités de Compras, representado por la C. Sheila Viridiana Hernández Sánchez, con oficio SAIG/SSRM/DEO/SCR/124/2021, de fecha 17 de noviembre de 2021; por la Secretaría de Finanzas, la C. Katia Zuleima Álvarez Corzo, comisionada con oficio No. SF/PF/0378/2021 de fecha 19 de abril de 2021; la Dra. Karla Cantoral Domínguez, Coordinadora General de Asuntos Jurídicos, representada por la Lic. Cristhel Fabiola Baeza Montejo, comisionada con oficio No. CGAJ/1728/2021 de fecha 19 de noviembre de 2021, para llevar a cabo la segunda etapa de la **Segunda Sesión Ordinaria** con Recursos Ingresos Propios Generados Ejercicio Presupuestal 2021, autorizada mediante oficio No. CCPE/503/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021.

Asunto 1.- Verificación de la existencia del Quórum legal y lectura del Acta Técnica de la presente sesión.

Acuerdo Se declara la existencia de Quórum legal, y leída el Acta técnica de la presente sesión, se aprueban en todas sus partes.

Se procede a la lectura del **Dictamen Técnico del Asunto 2** correspondiente a las propuestas técnicas que cumplieron con todos los requisitos solicitados para la Requisición No. **0566** con 1 lote, emitido por el Dr. Jorge Cein Villanueva Guzmán, Representante del Departamento de Tecnologías de Información y Área Técnica, con fundamento en el Artículo 41 Fracción IV Inciso A) Etapa Técnica, párrafos tercero y cuarto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, donde se hace constar el cumplimiento o incumplimiento de las proposiciones presentadas por cada licitante participante, documento que se integra como anexo a la presente acta para los efectos legales que procedan, quien determino lo siguiente:

Requisición No. 0566

Licitante Participante	Lote Cotizado	Cumplen/ No cumplen
SEYSUM DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	1	Si cumple
BLANCA ROSA CARDONA DE LA CRUZ	1	Si cumple
CORPORATIVO EMPRESARIAL ALPIK, S.A. DE C.V.	1	Si cumple
MARLITT VEGA BALLHAUS	1	Si cumple
FERNANDO PRIEGO ARRIAGA	1	Si cumple
GESCO SERVICIOS EMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V.	1	Si cumple





Asunto 2.- Apertura de sobres de Propuestas Económicas de la Requisición No. 0566 con 1 lote, para la adquisición de Equipos de Cómputo, con cargo a la Partida Presupuestal 51501.- Bienes Informáticos, afectando al proyecto RPP7C2A23-DG, con un presupuesto de \$3'033,052.93 (Tres Millones Treinta y Tres Mil Cincuenta y Dos Pesos 93/100 M.N.), autorizado mediante memorándum No. CECYTE/DP/203/2021, por el L.C.P. Armando Brown Ruiz, Titular de la Dirección de Planeación y Primer Vocal del Subcomité del CECyTE y Licitado por **Primera Ocasión**, en la **Segunda Sesión Ordinaria** bajo la modalidad de **Licitación Simplificada Mayor**; con fundamento en los Artículos 22 fracción II y 36 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, Decreto 285 Publicado en el Periódico Oficial Suplemento C Edición 8189 de fecha 27 de febrero de 2021 en su Quinto Transitorio y Artículo 41 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, de los siguientes licitantes:

No.	Licitante Participante	Lote Cotizado	Importe según Propuesta económica sin I.V.A.
2.1	SEYSUM DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	1	\$2'623,824.00
2.2	BLANCA ROSA CARDONA DE LA CRUZ	1	\$2'612,500.00
2.3	CORPORATIVO EMPRESARIAL ALPIK, S.A. DE C.V.	1	\$3'496,000.00
2.4	MARLITT VEGA BALLHAUS	1	\$2'613,784.40
2.5	FERNANDO PRIEGO ARRIAGA	1	\$2'693,250.00
2.6	GESCO SERVICIOS EMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V	1	\$2'709,875.00

Acuerdo: Se aceptan las propuestas económicas de los licitantes SEYSUM DEL SURESTE, S.A. DE C.V., BLANCA ROSA CARDONA DE LA CRUZ, CORPORATIVO EMPRESARIAL ALPIK, S.A. DE C.V., MARLITT VEGA BALLHAUS, FERNANDO PRIEGO ARRIAGA Y GESCO SERVICIOS EMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V., mismos que cumplieron con los requisitos solicitados para la Requisición No. 0566 con 1 lote, con fundamento en los Artículos 36 Párrafo Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y 41 Fracción IV inciso B) párrafos segundo y tercero del Reglamento de la misma Ley, por lo anterior, se procede a elaborar el cuadro comparativo, para su respectiva adjudicación, con el resultado siguiente:

1.- Se adjudica al proveedor **BLANCA ROSA CARDONA DE LA CRUZ**, el Lote 1 de la Requisición No.0566, por un importe de **\$2'612,500.00 (Dos Millones Seiscientos Doce Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)** más I.V.A.

Se adjudica el Lote 1 de la Requisición No. 0566, por ser la propuesta solvente más baja, con fundamento en el Artículo 34 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y conforme al Dictamen Técnico emitido por el Dr. Jorge Cein Villanueva Guzmán, Representante del Departamento de Tecnologías de Información y Área Técnica, y cuadro comparativo signado por el Subcomité de Compras del CECyTE.

Siendo las 13:00 horas del día 22 de noviembre del 2021 y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente sesión firmando en cinco tantos originales al margen y al calce de conformidad los servidores públicos que en ella intervinieron.





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

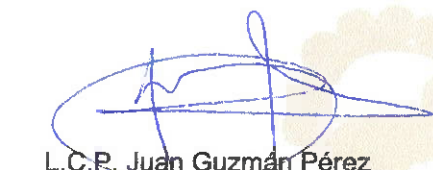


CECyTE

Tabasco



INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO


L.C.P. Juan Guzmán Pérez
Representante del Presidente.


L.A. José Arturo Sánchez Aguilar
Secretario.

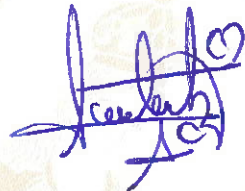

Lic. Luis Enrique Álvarez Ruíz
Representante del Primer Vocal

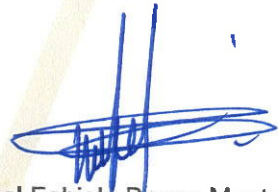

Lic. Francisco Javier Aguirre Morales
Segundo Vocal

INVITADOS


C. Ángel Cadena García
Representante del Director General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública


C. Sheila Viridiana Hernández Sánchez
Representante del Director de Enlace Operativo y Representante de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en los Subcomités de Compras.


C. Katia Zuleima Álvarez Corzo
Representante de la Secretaría de Finanzas


Lic. Cristhel Fabiola Baeza Montejo
Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos

S

OK



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

México
2021
Año de la
Independencia



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
Rio Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Centro, Tabasco.
C.P. 86060 Email: direccion.general@cecytab.edu.mx Tel. (993) 3580810

www.cecytab.edu.mx